

SALTA, 06 de Septiembre de 2012.

Expte. N° 8307/2011.

RESCD-EXA N° 584/2012.

VISTO la resolución N° 504/11 del Consejo Superior, mediante la cual se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR - Dedicación SIMPLE para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMATICOS de la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000) del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 179/2012, emitida por el Decanato de esta Facultad, se suspendió el Periodo de Inscripciones establecido en el Artículo 3° de la RESD-EXA N° 077/2012, por la cual se realizó la convocatoria al mencionado concurso.

Que mediante RESCD-EXA N° 413/2012 se incorporó, al Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, docente del área disciplinar Matemática, al Régimen de Permanencia, a partir del día 22 de Junio de 2012, en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Simple de la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000) de esta Unidad Académica, en todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 532/11.

Que a fs. 81 se cuenta con despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que en tal sentido, corresponde dejar sin efecto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición mencionado anteriormente.

Por ello,

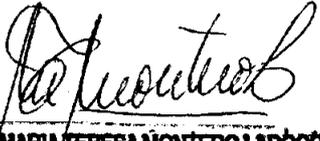
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/06/2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la autorización, conferida mediante resolución N° 504/11, para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR - Dedicación SIMPLE para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMATICOS de la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000) del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica, autorizado.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia al Dr. Orlando José Ávila Blas y al Departamento de Matemática. Cumplido, siga a la Consejo Superior.

AMA
nma


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa